



Capit. 4^o Año de 1810

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Valga para el año de 1810

Consejo: En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora, en
primero dia del mes de Enero del año de mil
ochocientos y diez se juntaron a Consejo los S^{res}
Justicia y Regimiento de ella en la Sala que
acostumbran para tratar cosas tocantes al
servicio de S. M. bien y utilidad de esta Repu-
blica a saber: el Sr. Dⁿ Juan Antonio Brin-
gav del Consejo de S. M. su Alcalde honora-
rio del crimen de la Real Chancilleria de
Valladolid, Corregidor de esta d^{ha} Ciudad, y
los S^{res} D^{ns} Manuel Valcárcel Alferz ma-
yor de este Ayuntamiento, Dⁿ Bartolome
mateos, Dⁿ Juan Almuña, Dⁿ Esteban de
Artola, Dⁿ Valencio Berlinguero, Dⁿ Josef
Ortega, Dⁿ Juan Antonio Valera, Dⁿ Liu-
cas Morales, Dⁿ Cristoval Carrasco, Dⁿ Jo-
sef Alejandro Mendiña, Regidores, Dⁿ
Proque Lopez Feruel, y Dⁿ Josef Garcia
Barona Jurados

La Ciudad en conformidad de las ordenes su-
periores, y acuerdos que tiene hechos, bajo sus
reglas y reservas, que todo se comprende
en la prefacion de los Cabildos de elecciones

[Signature]

